

## ¿CÓMO REDUCIR LA POBREZA?: CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y POLÍTICA

Javier Iguíñiz



*La reducción de la pobreza no depende sólo de variables contables, considerar las económicas y las políticas resulta fundamental. En ese sentido, si bien el Perú podría llegar al 2015 con índices elevados de crecimiento, estos no garantizarían la reducción real y sostenible de la pobreza. Y, entonces, ¿qué hacer? Forjar un crecimiento de calidad y alcance social. ¿Pero cómo lograrlo con un Estado endeudado? Un punto de partida es la promoción de la redistribución desde la actividad productiva privada.*

La meta 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) dice así: “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos estén debajo de la línea de pobreza nacional”.

En términos cuantitativos, la pobreza del Perú en 1991 incorporaba al 54.4% de la población. Once años más tarde, en el 2002, la cifra correspondiente era 54.3%, prácticamente la misma. La meta 1 supone llegar en el 2015 a alrededor del 27.3%<sup>1</sup>. Se puede afirmar que la primera mitad del periodo se ha desperdiciado totalmente al no registrarse ningún avance a pesar del gran crecimiento agregado 1993-1997. No hay muchas razones para suponer que la segunda mitad será distinta aunque las posibilidades están ahí. En estas notas pasaremos de la contabilidad a la economía y a la política para empezar a colocarnos en el terreno del análisis de la viabilidad.

### La contabilidad

En una interesante estimación realizada en la Universidad del Pacífico se concluye que “se requeriría crecer a un ritmo promedio anual de 5.9% hasta el 2015 para poder obtener la meta del milenio de reducir a 27.3% la pobreza crítica nacional en dicho año”. Pero el crecimiento más probable es de un tipo preocupante. Los autores nos indican que, según sus estimaciones, “el reto sería todavía más exigente si el crecimiento se sesga hacia los sectores extractivos. Un crecimiento de 5% en tales condiciones haría necesaria una reducción del Gini en un 15.8% para lograr la meta. Los requerimientos de redistribución directa asociados a estas reducciones del Gini fluctuarían entre 0.6% y 1.7% del PBI (entre US\$ 507 y 1,444 millones anuales)”<sup>2</sup>. Siempre en el terreno de la contabilidad, hace unos años estimamos que erradicar la pobreza suponía un subsidio anual del 4.7% del PIB y que la erradicación de la extrema pobreza exigía un subsidio anual del 0.7% del PIB.<sup>3</sup> ¿Qué quieren decir esas cifras?

## La economía

¿Es posible el crecimiento necesario? ¿Es posible la redistribución requerida? Nos parece que es más posible lograr un crecimiento alto que redistribuciones significativas. Para recordar lo que esto último puede significar se justifica una larga cita que resume la experiencia de hace 30 años, útil para lectores que no vivieron esos tiempos: “Al final de la década del sesenta y a inicios de los setenta, el gobierno militar de Velasco efectuó varias reformas dirigidas a reducir la desigualdad. Las medidas principales fueron: la reforma agraria, la nacionalización y estatización de las principales empresas extranjeras, la participación de los asalariados en la ganancia capitalista. Sin embargo, el efecto redistributivo de estas reformas no fue muy significativo. Las reformas no lograron modificar el orden de los grupos sociales en la pirámide de ingresos, excepto que algunos terratenientes (sin interés en otros sectores) perdieron su posición relativa; tampoco transfirieron mucho ingreso, apenas el 2% del ingreso nacional al 18% de los trabajadores, la mayoría de los cuales se encontraba en el cuartil más alto de la distribución del ingreso. La gran mayoría de los campesinos, por ejemplo, quedaron fuera del programa de la Reforma Agraria.”<sup>4</sup>

---

Jefe del Departamento de Economía de la PUCP